

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024-OEC
---	-----------------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>Siendo las 10:00 a.m. horas del día 02 de mayo del 2024, en la Dirección de Logística y Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud de Ucayali, con la presencia del Director de Logística y Abastecimiento, quien es el representante del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Comparación de Precios N°004-2024-GRU-DRSU-OEC-1, cuyo objeto de la contratación es la "SERVICIOS DE IMPRESION DE FORMATOS UNICO DE ATENCION (FUA) QUE REQUIERE LA DIRECCION DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS COMUNIDADES LOCALES DE ADMINISTRACION DE SALUD (CLAS) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI, EJERCICIO FISCAL 2024", con el fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. Después de evaluar las siguientes propuestas, se obtuvo como resultado lo siguiente:</p>	
	POSTORES EN ORDEN EN PRELACIÓN	MONTO DE LA PROPUESTA
	1. WILMER FRANCISCO GUERRERO OJEDA	S/ 50,490.00
	2. ILMER INES GUEVARA CABRERA	S/ 52,020.00
	3. RENE PINEDO ROJAS	S/ 53,550.00

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	WILMER FRANCISCO GUERRERO OJEDA	50,490.00
	<p>"SERVICIOS DE IMPRESION DE FORMATOS UNICO DE ATENCION (FUA) QUE REQUIERE LA DIRECCION DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS COMUNIDADES LOCALES DE ADMINISTRACION DE SALUD (CLAS) DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI, EJERCICIO FISCAL 2024"</p>	

4	BASE LEGAL
	<p>Artículo 99, inciso 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro".</p>

5	ACUERDO ADOPTADO
	<p>Teniendo a la vista. Las ofertas presentadas por los proveedores invitados en el presente proceso y teniendo en consideración que el presente proceso es otorgado a quien oferte el mejor precio y cumpla con las condiciones establecidas por el área usuaria, el OEC otorga la Buena Pro al postor WILMER FRANCISCO GUERRERO OJEDA, con RUC N° 10105516521, por el importe de S/ 50,490.00 (Cincuenta mil cuatrocientos noventa y 00/100 Soles)</p>

6	 <p>DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI Lic. Adm. Mg. ROSAS MALLQUI Director de Logística y Abastecimiento</p>
	NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES